



República Dominicana

Secretaría de Estado de Educación

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

#### **ORDENANZA No.01'2004 QUE ESTABLECE EL CURRÍCULUM DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**Considerando:** Que la formación de maestros de educación primaria se concentró históricamente en las Escuelas Normales, que ante su limitada cobertura devino la incorporación al servicio educativo de bachilleres y la implementación de programas remediales de titulación.

**Considerando:** Que con el Plan Decenal de Educación 1992- 2002, se establecieron Programas y Proyectos orientados a elevar la formación de los maestros normales y a profesionalizar los maestros bachilleres a nivel universitario, lo cual creó una cultura de formación, incrementó la demanda y la valorización de la labor de los docentes.

**Considerando:** Que la Ley General de Educación 66'97 establece que las actividades de formación y capacitación de los recursos humanos que demanda el Sistema Educativo Dominicano, estén coordinadas por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio – INAFOCAM, al cual le corresponde velar por la revisión, actualización del diseño y ejecución de los planes de formación docente que demande la sociedad.

**Considerando:** Que el programa actual de formación de los docentes de educación básica, dirigido a bachilleres, en el nivel de licenciatura, presenta deficiencias, originadas en la débil cohesión entre el programa del profesorado y el que se diseñó para la licenciatura y por su falta de respuesta a las exigencias de calidad establecidas sobre la formación de los docentes.

**Considerando:** Que los programas de formación de los docentes de educación básica desarrollados, están lejos de aportar al sistema, docentes que promuevan los cambios esperados, en el orden de elevar la efectividad y la calidad educativa que exige la sociedad, y que se agrava por la ausencia de programas de acompañamiento en el aula

que les permitan retroalimentar su práctica; lo cual revela la urgencia de adecuar los programas de formación de docentes bachilleres.

**Considerando:** Que los programas vigentes de formación de los docentes de educación básica, siguen recibiendo un elevado número de jóvenes poco motivados, con información incompleta sobre la profesión docente, que carecen de los conocimientos, los valores y las prácticas que se requieren para iniciar los estudios de la profesión docente, y del compromiso que asumen ante la sociedad y con los educandos de proporcionarles las experiencias educativas que les permitan adquirir una formación integral participativa, acorde con los requerimientos de la democracia y de los avances de la sociedad.

**Considerando:** Que los sistemas educativos requieren de un proceso permanente de reformas y de cambios en el contexto mundial, regional, nacional y en el rol mismo de los docentes y gestores de la educación, que incluyan las demandas de asumir criterios éticos, capacidad para la reflexión, el análisis, la investigación y el trabajo en equipo, con una atención continua y organizada a la formación de las dimensiones del sujeto de: ser, conocer, hacer y convivir, de forma integrada y dinámica.

**Considerando:** Que es necesario que los programas de formación de los futuros docentes de educación básica a implementar, procuren la adquisición de competencias para orientar procesos de aprendizajes en escuelas superpobladas y con alumnos que proceden de contextos complejos y diversos para aplicar un modelo educativo transformador y adecuado para apropiarse de propuestas innovadoras.

**Vista:** La Ley General de Educación No. 66'97 promulgada el 9 de abril de 1997.

**Vista:** La Ley No. 139'01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

**Visto:** El Decreto No. 427- 2000, que convierte el Sistema de Escuelas Normales en el Instituto Universitario de Formación Docente.

**Vista:** La Ordenanza No. 1'95 que establece el Currículum para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos del Sistema Educativo Dominicano, del 28 de agosto de 1995.

**Vista:** La Ordenanza No. 1'97 que establece el Currículum del Programa de Profesionalización de Maestros Bachilleres en Servicio, del 6 de octubre de 1997.

**Vista:** La Ordenanza No. 2'97 que establece el Currículum de Formación Inicial para el Profesorado de Educación Básica, del 6 de octubre de 1997.

**Vista:** La Ordenanza No. 3'97 que establece el Currículum de Formación de Maestros de Educación Básica, del 5 de septiembre de 1997.

**Vista:** La Ordenanza No. 7'99 que establece el Currículum de Licenciatura en Educación Básica, del 15 de octubre de 1999.

**Visto:** El informe de la UNESCO “La Educación encierra un tesoro”, de la Comisión Internacional Sobre Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, en el año 1996.

**Oídas:** Las opiniones del Subsecretario de Estado de Educación de Servicios Técnicos Pedagógicos.

**Oídas:** Las opiniones del Consultor Jurídico de la Secretaría de Estado de Educación.

**Oídas:** Las opiniones del Rector, Directivos y Docentes del Instituto Superior de Formación Docente “Salomé Ureña”.

**Oídas:** Las opiniones de los Directivos y Técnicos del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM.

**Oídas:** Las opiniones de Directores Generales y Técnicos de la Secretaría de Estado de Educación.

**Oídas:** Las opiniones de las Universidades e Instituciones de Formación Docente del país.

El Consejo Nacional de Educación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 78, literal “o” de la Ley General de Educación No. 66'97, dicta la siguiente:

## **ORDENANZA**

### **Que establece el Currículo de la Licenciatura en Educación Básica**

#### **Título I**

#### **Capítulo I**

#### **Marco Conceptual**

**Artículo.1.-** El currículo de la Licenciatura en Educación Básica reglamentado en la presente ordenanza, corresponde al grado de licenciatura.

**Artículo 2.-** El currículo de la Licenciatura en Educación Básica, introduce cambios fundamentales para la renovación de las concepciones y prácticas de la formación docente del nivel básico y la concibe como un proceso de construcción de prácticas educativas que incidan en el cambio social y cultural de los sujetos, de las instituciones, de la sociedad y potencia las capacidades de los sujetos para apropiarse del conocimiento de una forma activa y problematizadora.

**Artículo 3.-** Concibe a los estudiantes como sujetos proactivos, autónomos y responsables de su proceso de aprendizaje y fortalece la identidad de los docentes como personas, sujetos sociales y profesionales.

**Artículo 4.-** A fin de vincular el currículo de formación con el de la Educación Básica, se procura que los docentes en formación se apropien de los enfoques curriculares, valores, contenidos y estrategias para adecuarlos a los grupos con los que trabajan. En este sentido, el docente puede evaluar las diferencias entre el currículo diseñado, aplicado y el logrado, y tomar las decisiones más convenientes para su adecuación.

**Artículo 5. -** El presente currículo de formación se organiza en función de los siguientes aspectos:

- a) Capacidades explicitadas en las dimensiones: ser, conocer, hacer y convivir.
- b) El contexto como aproximación crítica a la realidad personal, socioeconómica, política, cultural y ecológica.
- c) Contenidos como referentes conceptuales, actitudinales, valóricos y procedimentales, organizados en bloques temáticos que el maestro debe dominar para el ejercicio de su profesión, en una perspectiva integrada.
- d) Metodologías como medios para el saber hacer, fundamentadas en el trabajo en equipo, la investigación-acción, la planificación, la evaluación y la sistematización de las prácticas educativas.
- e) Tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la autoformación y la transformación de los contextos de aprendizaje.
- f) Organización y gestión del conocimiento en la institución formadora para generar nuevas actitudes y prácticas en los sujetos y las instituciones.
- g) Nuevas prácticas a ser generadas por el futuro maestro al entrar en contacto con la realidad de la escuela, el aula y la comunidad.

**Artículo 6.-** Los anteriores aspectos están directamente vinculados con los ejes transversales siguientes:

- a) Contexto social y natural
- b) Cultura dominicana, identidad y diversidad
- c) Democracia y participación ciudadana
- d) Ciencia y tecnología
- e) Educación para la salud

- f) Creatividad y desarrollo de los talentos

**Artículo 7.-** El currículo de la Licenciatura en Educación Básica, vincula la teoría con la práctica al propiciar en el docente en formación, el análisis permanente de su propia experiencia y la evaluación de los resultados de la misma; esto permite la inserción progresiva de los docentes en formación, en las realidades de las escuelas, de las aulas y de las comunidades para conocer, intervenir y transformar, con las estrategias más adecuadas, el contexto en que actúan.

**Artículo 8.-** El proceso de formación contribuye a que los docentes comprendan y valoren la necesidad de unas relaciones democráticas para la convivencia humana y desde esta perspectiva tendrán la oportunidad de apropiarse de estrategias que desarrollen sus capacidades de trabajo en equipo, aprendizaje colaborativo y de utilización del diálogo para la solución de los conflictos de los grupos.

**Párrafo:** Estas estrategias serán asumidas en el proceso de formación como parte de la cultura de trabajo, en las instituciones educativas y en la comunidad.

## **Capítulo II**

### **De los Propósitos**

**Artículo 9.-** Los propósitos que se aspiran alcanzar con el desarrollo del currículo para la Licenciatura en Educación Básica son:

- a) Formar una nueva generación de educadores, capaces de producir cambios significativos en el sistema educativo dominicano y en la sociedad.
- b) Desarrollar en los estudiantes, futuros profesores, competencias que posibiliten su formación integral y les capacite para dar respuesta adecuada a las necesidades de atención a la diversidad.
- c) Propiciar el desarrollo de una cultura reflexiva, innovadora, articulada al contexto socioeducativo y que incida en el cambio de las instituciones de formación docente.
- d) Fomentar una nueva práctica educativa que garantice la integración de los saberes y posibilite la creación de comunidades de aprendizaje.

## **Capítulo III**

### **Del Perfil de los Egresados**

**Artículo 10.-** Los educadores que se forman en este programa desarrollan las competencias profesionales siguientes:

- a) Actúan como seres humanos abiertos y autónomos, en proceso continuo de formación, coherentes con los principios éticos que orienten a la sociedad y a la comunidad educativa.
- b) Demuestran capacidad de aprender de manera continua, con espíritu crítico e innovador, que les permita valorar nuevas corrientes socio-educativas e incorporarlas a su práctica.
- c) Dominan la naturaleza, la lógica y los conocimientos (conceptos, metodologías y valores) de las diferentes áreas del saber en una perspectiva interdisciplinaria.
- d) Desarrollan la competencia comunicativa que propician en los estudiantes.
- e) Gestionan de manera colaborativa los procesos que propician el aprendizaje significativo de los estudiantes.
- f) Actúan de manera equilibrada y con responsabilidad.
- g) Asumen su identidad socio-cultural.
- h) Respetan y valoran otras expresiones culturales.
- i) Desarrollan una conciencia ecológica y ciudadana para transformar la realidad.
- j) Se integran a la escuela, a la comunidad y participan en procesos de mejoramiento de las mismas.
- k) Desarrollan una actitud científica para dar respuestas a los fenómenos socio-educativos.
- l) Crean las condiciones para la auto-crítica, y están dispuestos a rendir cuentas de su labor educativa y de transformar continuamente su práctica.
- m) Desarrollan la creatividad y la sensibilidad ante los fenómenos de la naturaleza y del ámbito socioeducativo.
- n) Trabajan en equipo y pueden transferir e intercambiar datos y experiencias

**Artículo 11.-** Los participantes que cursen el programa, aprueben los créditos y los requisitos establecidos en el Plan de Estudio, obtendrán el título de Licenciado en Educación Básica.

#### **Capítulo IV**

#### **De los Requisitos de Ingreso**

**Artículo 12.-** El ingreso al programa establece los siguientes requisitos:

- a) Ser bachiller o su equivalente.
- b) Dedicación a tiempo completo a los estudios.
- c) Edad máxima 25 años.
- d) Promedio de 80 puntos en su récord de notas.
- e) Superación del proceso de selección (pruebas, entrevistas...).
- f) Documentación requerida por el Instituto.

## **Título II**

### **Capítulo I**

#### **De la Estructura Curricular**

**Artículo 13.-** El currículo de la Licenciatura en Educación Básica, está estructurado en bloques temáticos organizados bajo las cuatro dimensiones del desarrollo humano: Ser, Conocer, Hacer y Convivir.

**Artículo 14.-** La organización en las dimensiones: Ser, Conocer, Hacer y Convivir, se combina con la distribución del Plan de Estudios en tres años, cada uno desarrollado en tres períodos, los cuales se trabajarán, a lo largo de todo el proceso de formación.

**Artículo 15.-** Las dimensiones del Conocer y el Hacer se encuentran íntimamente entrelazadas, ya que todo el conocimiento para alcanzar el aprendizaje de las diferentes áreas, sus enfoques, metodologías y recursos, se han incluido en la dimensión del Conocer y los contenidos de esas áreas se desarrollarán conjuntamente con los procesos a través de los cuales los estudiantes los aprenden.

**Artículo 16.-** La dimensión del Hacer está constituida por un conocimiento general de las ciencias de la educación que le dan sentido al qué y al para qué de la educación. Se concentra además en el saber profesional del docente y en las capacidades para gestionar procesos educativos en los niveles de aula, escuela y comunidad.

**Párrafo:** Un componente significativo de esta dimensión lo constituyen las prácticas profesionales incluidas en los tres ciclos.

**Artículo 17.-** La manera más efectiva de concretizar el enfoque integral de la propuesta, es la formación de los formadores en esta perspectiva, que al tomar en cuenta las dimensiones de la propuesta, sus interrelaciones e incluir la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios, posibilitan la construcción de un nuevo pensamiento y una nueva cultura en todos los que participan en el proceso de formación.

**Artículo 18.-** La estructura contempla asignaturas o cursos electivos por los estudiantes, algunos de los cuales están presentados en el plan de estudios y otros serán diseñados en los recintos, de acuerdo a necesidades específicas de los grupos.

**Párrafo:** La asignatura o curso que se diseñe debe ser de la dimensión correspondiente, en el plan de estudios.

## Capítulo II

### De las Dimensiones

**Artículo 19.-** Se asumen las dimensiones de Ser, Conocer, Hacer y Convivir, bajo las cuales se articula la estructura curricular, con el alcance que se describe en los siguientes artículos.

**Artículo 20.-** Desde la dimensión de **Ser**, el programa pretende:

- a) el desarrollo integral de los estudiantes, aportándoles experiencias para auto conocerse, valorarse y confrontar su práctica consigo mismo y con los demás
- b) crear oportunidades que les permiten establecer relaciones con el medio, de forma que potencie sus capacidades de trabajo, de servicio, de compromiso y de apertura crítica a los fenómenos personales, institucionales y sociales;
- c) promover un desarrollo personal en perspectiva solidaria;
- d) que el docente asuma su libertad y autonomía en interdependencia con los que le rodean y auto-descubra, en relación con los otros, sus posibilidades, debilidades, necesidades y modos diversos para superarse, reconstruir su vida, y actuar como sujeto social.

**Artículo 21.-** A partir de la dimensión de **Conocer**, el programa:

- a) Da centralidad al desarrollo de las capacidades de los estudiantes para comprender el contexto personal, institucional y social en que se desenvuelven;
- b) Posibilita que los estudiantes aprendan a interpretar con inteligencia y sentido práctico, el ámbito socioeducativo en el que están insertos;
- c) Aporta espacios y herramientas para que los sujetos razonen, confronten y comuniquen las diferentes acciones que promueven o ejecutan;
- d) Se propone un conocimiento multidisciplinario, contextualizado, crítico y abierto a los cambios de la sociedad, de las ciencias y de las tecnologías de la información y comunicación;
- e) Promueve que los estudiantes analicen, comprendan, interpreten y transformen la realidad en la que interactúan;
- f) Proporciona a los estudiantes la oportunidad de utilizar estrategias, procedimientos e instrumentos diversos para investigar, profundizar, ampliar y concretizar en la práctica el conocimiento que adquieren.

**Artículo 22.-** La dimensión de **Hacer**:

- a) Integra el pensamiento y la acción, la teoría y la práctica, que adquiere centralidad vinculada a la reflexión propia de una acción pensada;
- b) El “saber hacer” impacta el trabajo en el aula, en la escuela y en la comunidad;
- c) Posibilita a los estudiantes aprender el hacer con sentido y con lógica, lo que les permite construir conocimientos desde la propia práctica;
- d) Agrupa las experiencias de aprendizaje dirigidas a fortalecer el saber hacer del estudiante, mediante el desarrollo de competencias vinculadas al desempeño profesional en el aula, la escuela y en la comunidad.

**Artículo 23.-** Con la dimensión de **Convivir**, se posibilita que los estudiantes:

- a) Aprendan a compartir, en libertad y solidaridad, sus capacidades, motivaciones y experiencias con los que les rodean;
- b) Fortalezcan su capacidad de comprensión de los problemas que afectan a los otros y asumen una postura proactiva que contribuye a la superación de las situaciones de conflicto;
- c) Toman conciencia de que su desarrollo personal y profesional se produce en interdependencia con los demás;
- d) Se relacionan con otros para la construcción de contextos sociales y personales que tienen como horizonte la felicidad compartida;
- e) Aprenden desde la práctica, el valor de la tolerancia, el respeto crítico, el trabajo cooperativo y el ejercicio de los derechos individuales, sociales y políticos en correspondencia con el bienestar común.

### **Capítulo III**

#### **De los Bloques de Asignaturas por Dimensiones**

**Artículo 24.-** Los bloques temáticos se expresan en experiencias de aprendizaje que comprenden asignaturas, talleres, proyectos, estudios independientes, entre otros. En los propios procesos de formación y a través de la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios, es que se propicia la integración y el carácter holístico de la formación

**Artículo 25.-** Cada dimensión comprende bloques de asignaturas atendiendo a las características afines de las mismas.

**Artículo 26.-** La dimensión Ser con un total de 21 créditos, comprende los tres bloques que se indican a continuación:

- a) Ser Humano y Trascendencia.
- b) Formación Ética y Ciudadana.
- c) Autonomía y Liderazgo.

**Artículo 27.-** En la dimensión Conocer se agrupan diez bloques que cubren ochenta y siete (87) créditos. Dichos bloques son:

- a) Sentido y Desafíos de la Educación.
- b) Sistema Educativo Dominicano.
- c) Estudios integrados de Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje.
- d) Estudios integrados de Lengua Española.
- e) Estudios integrados de Ciencias Sociales
- f) Estudios integrados de Matemática
- g) Estudios integrados de Ciencias de la Naturaleza.
- h) Estudios integrados de Educación Artística.
- i) Estudios integrados de Lenguas Extranjeras.
- j) Estudios integrados de Educación Física

**Artículo 28.-** La dimensión Hacer con cuarenta y siete (47) créditos, incluye los bloques que se indican más adelante:

- a) Currículo y Sociedad
- b) Gestión de Procesos Educativos
- c) Educación y Tecnología
- d) Investigación Educativa
- e) Práctica Profesional
- f) Pasantía

**Artículo 29.-** En la dimensión Convivir se ofrecen quince (15) créditos que corresponden a los bloques:

- a) Educación y Prevención.
- b) Escuela y Sociedad.
- c) Cultura Profesional del Docente.
- d) Gerencia Social y Educación.

## Capítulo IV

### Dimensiones con los Bloques, Cursos y Créditos Correspondientes

**Artículo 30.-** Las cuatro dimensiones en que se organiza el currículum, con los bloques, los cursos o asignaturas que abarcan y los créditos respectivos de cada una, se presentan en el siguiente cuadro:

Dimensión	Créditos	Bloque	Créditos	Cursos	Créditos		
<b>Ser</b>	<b>21</b>	Ser Humano y Trascendencia	9	Antropología	3		
				Tendencias actuales de la Filosofía	3		
				Formación Integral Humano y Religiosa	3		
		Formación Ética y Ciudadana	6			Ética	3
						Ciencias Políticas	3
		Autonomía y Liderazgo	3			Liderazgo Profesional	3
			3			Electiva	3
<b>Conocer</b>	<b>87</b>	Sentido y Desafíos de la Educación	6	Sentido y Desafíos de la Educación I y II	6		
		Sistema Educativo Dominicano	3	Sistema Educativo Dominicano	3		
		Estudios Integrados de Ciencias de la Naturaleza	12	Ciencias de la Naturaleza I, II, III y IV	12		
		Estudios Integrados de Matemática	12	Matemática I, II, III y IV	12		
		Estudios Integrados de Ciencias Sociales	12	Ciencias Sociales I, II, III, IV	12		
		Estudios Integrados de Lengua Española	15	Lengua Española I, II, III, IV, V	15		
		Estudios Integrados Educación Artística	6	Educación Artística I y II	6		
		Estudios Integrados Educación Física	3	Educación Física	3		
		Estudios Integrados Lenguas Extranjeras	6	Lenguas Extranjeras (Inglés o Francés I y II)	6		
		Estudios Integrados Psicología del Desarrollo	6			Psicología del Desarrollo	3
						Psicología Educativa	3
			6			Electivas	6

<b>Dimensión</b>	<b>Créditos</b>	<b>Bloque</b>	<b>Créditos</b>	<b>Cursos</b>	<b>Créditos</b>
<b>Hacer</b>	<b>47</b>	Currículo y Sociedad	3	Currículo y Sociedad	3
		Gestión de Procesos Educativos	12	Gestión de Procesos Educativos I, II, III y IV	12
		Educación y Tecnología	6	Tecnología y Educación I y II	6
		Investigación Educativa	6	Investigación Educativa I y II	6
		Práctica Profesional	20	Práctica Profesional I, II y III	9
				Pasantía I, II y III	11
		<b>Convivir</b>	<b>15</b>	Educación y Prevención	3
Escuela y Sociedad	3	Escuela y Sociedad		3	
Cultura Profesional del Docente	3	Cultura Profesional del Docente		3	
Gerencia Social y Educación	3	Atención a la Diversidad		3	
	3	Electiva		3	
	<b>170</b>			<b>170</b>	

## Capítulo V

### Distribución del Currículo por Ciclos, Períodos y Dimensiones.

**Artículo 31.-** Como se indica en el Artículo 13 el currículo se organiza en cuatro dimensiones en el marco de los tres ciclos en que se desarrolla el programa. Cada ciclo comprende tres periodos Esta organización se advierte en el siguiente cuadro.

AÑO	PERÍODO	Cr	SER		CONOCER		HACER		CONVIVIR	
Primer año	Primer período	21	3	14.3%	12	57%	3	14.3%	3	14.3%
	Segundo período	21	--	--	12	57%	9	43%	--	--
	Tercer período	21	3	14.3%	15	71.4%	3	14.3%	--	--
Segundo año	Primer período	21	3	14.3%	6	28.6%	9	43%	3	14.3%
	Segundo período	21	--	--	15	71.4%	6	28.6%	--	--
	Tercer período	21	6	28.6%	12	57%	3	14.3%	--	--
Tercer año	Primer período	14	--	--	6	28.6%	8	38.1%	--	--
	Segundo período	15	--	--	6	28.6%	3	14.3%	6	28.6%
	Tercer período	15	6	28.6%	3	14.3%	3	14.3%	3	14.36%
Total		170	21		87		47		15	

## Capítulo VI

### Del Plan de Estudio

**Artículo 32.-** El Plan de Estudio se presenta como el conjunto de asignaturas a cursar por los estudiantes en los tres años establecidos, con tres períodos cada uno y el enfoque y la orientación del proceso educativo de las asignaturas, se corresponde con la dimensión y bloque en que se incluyen cada una de ellas, lo cual se muestra en el cuadro del Artículo 30.

**Artículo 33.-** Para profundizar el desarrollo de las competencias del futuro docente, de acuerdo a características propias de cada ciclo del Nivel Básico, el Plan de Estudio se presenta en dos concentraciones. Estas concentraciones son:

- a) Licenciatura en Educación Básica para docentes del Primer Ciclo.
- b) Licenciatura en Educación Básica para docentes del Segundo Ciclo.

**Artículo 34.-** El Primer año es común a ambos Ciclos y a partir del segundo año ambas concentraciones tendrán asignaturas comunes y otras específicas según la concentración.

**Artículo 35.-** El currículum de la Licenciatura en Educación Básica se concreta en el siguiente Plan de Estudio de los cursos o asignaturas a desarrollar, que responden a los objetivos y alcance de las dimensiones y bloques a que corresponden.

## Pensum

### Primer año - Común para estudiantes de la concentración de Primer y Segundo Ciclo

<b>Primer período</b>	<b>Teoría</b>	<b>Práctica</b>	<b>Créditos</b>
Tendencias actuales de la Filosofía	3	0	3
Sentido y Desafíos de la Educación I	3	0	3
Estudios integrados de Lengua Española I	3	0	3
Estudios integrados de Matemática I	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias Sociales I	3	0	3
Educación y Prevención	3	0	3
Educación y Tecnología I	2	2	3
<b>Total</b>			<b>21</b>
<b>Segundo período</b>			<b>Créditos</b>
Educación y Tecnología II	2	2	3
Sentido y Desafíos de la Educación II	3	0	3
Estudios integrados de Lengua Española II	3	0	3
Estudios integrados de Matemática II	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias Sociales II	3	0	3
Gestión de los Procesos Educativos I	3	0	3
Práctica Profesional I *****	2	2	3
<b>Total</b>			<b>21</b>
<b>Tercer período</b>			<b>Créditos</b>
Antropología	3	0	3
Currículo y Sociedad	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias Sociales III	3	0	3
Estudios integrados de Lengua Española III	3	0	3
Estudios integrados de Matemática III	3	0	3
Sicología del Desarrollo	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias de la Naturaleza I	2	2	3
<b>Total</b>			<b>21</b>

### Concentración Primer Ciclo

<b>Segundo año</b>			
<b>Primer periodo</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Escuela y Sociedad	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias de la Naturaleza II	2	2	3
Ética	3	0	3
Investigación Educativa I	3	0	3
Sicología Educativa	3	0	3
Gestión de los procesos educativos II	3	0	3
Practica Profesional II	2	2	3
<b>Total</b>			<b>21</b>

<b>Segundo periodo</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Estudios integrados de Lengua Española IV-Primer ciclo	3	0	3
Estudios integrados de Matemática IV-Primer Ciclo	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias Sociales IV – Primer ciclo	3	0	3
Gestión de los Procesos Educativos III – Primer ciclo	3	0	3
Sistema Educativo Dominicano	3	0	3
Practica Profesional III	0	3	3
Estudios integrados de Ciencias de la Naturaleza III	2	2	3
<b>Total</b>			<b>21</b>

<b>Tercer periodo</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Estudios integrados de Lengua Española V – Primer ciclo	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias de la Naturaleza IV – Primer ciclo	1	2	3
Formación Humana y Religiosa	3	0	3
Educación Artística I	1	2	3
Liderazgo Profesional	3	0	3
Investigación Educativa II	3	0	3
Electiva – Primer ciclo	3	0	3
<b>Total</b>			<b>21</b>

### Concentración Segundo Ciclo

<b>Segundo Año</b>			
<b>Primer periodo</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Escuela y Sociedad	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias de la Naturaleza II	2	2	3
Ética	3	0	3
Investigación Educativa I	3	0	3
Sicología Educativa	3	0	3

Gestión de los procesos educativos II	3	0	3
Practica Profesional II	2	2	3
<b>Total</b>			<b>21</b>

<b>Segundo periodo</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Estudios integrados de Lengua Española IV – Segundo ciclo	3	0	3
Estudios integrados de Matemática IV – Segundo ciclo	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias Sociales IV – Segundo ciclo	3	0	3
Gestión de los Procesos Educativos III – Segundo ciclo	3	0	3
Sistema Educativo Dominicano	3	0	3
Práctica Profesional III	0	3	3
Estudios integrados de Ciencias de la Naturaleza III	2	2	3
<b>Total</b>			<b>21</b>

<b>Tercer periodo</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Estudios integrados de Lengua Española V – Segundo ciclo	3	0	3
Estudios integrados de Ciencias de la Naturaleza IV – Segundo ciclo	1	2	3
Formación Humana y Religiosa	3	0	3
Educación Artística I	1	2	3
Liderazgo Profesional	3	0	3
Investigación Educativa II	3	0	3
Electiva – Segundo ciclo	3	0	3
<b>Total</b>			<b>21</b>

<b>Tercer año</b>			
<b>Primer periodo</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Gestión de los Procesos Educativos IV – Segundo ciclo	3	0	3
Electiva – Segundo ciclo	3	0	3
Pasantía – Segundo ciclo	0	5	5
Lenguas Extranjeras I	3	0	3
<b>Total</b>			<b>14</b>

<b>Tercer año</b>			
<b>Primer periodo</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Gestión de los Procesos Educativos IV – Primer ciclo	3	0	3
Electiva - Primer ciclo	3	0	3
Pasantía – Primer ciclo	0	5	5
Lenguas Extranjeras I	3	0	3
<b>Total</b>			<b>14</b>

<b>Segundo período</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Lenguas Extranjeras II	3	0	3
Atención a la Diversidad	3	0	3
Pasantía	0	3	3
Electiva	3	0	3
Educación Artística II	1	2	3
<b>Total</b>			<b>15</b>

<b>Segundo período</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Lenguas Extranjeras II	3	0	3
Atención a la Diversidad	3	0	3
Pasantía	0	3	3
Electiva - Segundo ciclo	3	0	3
Educación Artística II	1	2	3
<b>Total</b>			<b>15</b>

<b>Tercer período</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Electiva	3	0	3
Cultura Profesional del Docente	3	0	3
Ciencias Políticas	3	0	3
Educación Físico	1	2	3
Pasantía – Primer ciclo	0	3	3
<b>Total</b>			<b>15</b>
<b>Total General</b>			<b>170</b>

<b>Tercer período</b>	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
Electiva	3	0	3
Cultura Profesional del docente	3	0	3
Ciencias Eolíticas	3	0	3
Educación Física	1	2	3
Pasantía – Segundo Ciclo	0	3	3
<b>Total</b>			<b>15</b>
<b>Total General</b>			<b>170</b>

### Electivas para la Concentración Primer y Segundo Ciclo

<b>Dimensión</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Teoría</b>	<b>Practica</b>	<b>Créditos</b>
<b>Convivir</b>	Gerencia Social y Educación u otra diseñada por el recinto	3	0	3
<b>Ser</b>	Seminario de Desarrollo Humano u otra diseñada por el recinto	0	6	3
<b>Total</b>				<b>6</b>

### Electivas diferencias por cada concentración

<b>Dimensión</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Teoría</b>	<b>Practica</b>	<b>Créditos</b>
<b>Conocer</b>	Estudios Integrados de Matemática V u otra diseñada por el recinto	3	0	3
<b>Conocer</b>	Estudios Integrados de Ciencias de la Naturaleza V – U otra diseñada por el recinto	3	0	3
<b>TOTAL</b>				<b>6</b>

## **Capítulo VII**

### **Descripción de los Bloques de Asignaturas por Dimensiones.**

**Artículo 36.-** En el cuadro que acompaña el Artículo 30, se detallan los bloques de cursos o asignaturas, de cada una de las cuatro dimensiones en que está organizado el currículum y que aparecen a continuación:

- 1) Dimensión del Ser.
- 2) Dimensión del Conocer.
- 3) Dimensión del Hacer
- 4) Dimensión del Convivir

#### **1) Dimensión del Ser.**

##### **.1. Ser Humano y Trascendencia.**

Este bloque le aporta al docente en formación, un nuevo sentido de la vida, de sus relaciones consigo mismo, con los otros y con la naturaleza, más allá de las categorías temporales y cuantificables. Lo habilita para entenderse a sí mismo e interpretar y enriquecer su comprensión de la historia, del tiempo humano, social, político y económico.

Desarrolla su capacidad para compartir experiencias religiosas que le dan un sentido trascendente a su existencia. De igual modo, aprende a valorar y acoger críticamente otras expresiones religiosas. Al mismo tiempo, se forma como un sujeto capaz de analizar y confrontar de forma consciente manifestaciones religiosas reduccionistas. Asume su experiencia religiosa desde la identificación y pertenencia a una comunidad, en la que comparte con otros significados y prácticas.

##### **.2. Formación Ética y Ciudadana**

Prepara al docente en formación en el conocimiento y en la práctica de los criterios que le permiten una actuación justa, coherente, y respetuosa de los principios y normas que rigen su convivencia ciudadana. Concibe el Estado como el ente político representativo de la colectividad. Asume de forma corresponsable su participación en la construcción del Estado dominicano y se apropia de una concepción de ciudadanía flexible, global y vinculada a la realidad. Comprende las implicaciones del ejercicio consciente y comprometido de una ciudadanía activa al participar de forma significativa en la construcción de la democracia social, cultural, política y económica. Está en condiciones de defender sus derechos y cooperar en la elaboración de otros nuevos, necesarios para el desarrollo de la calidad del sistema democrático.

### **.3. Autonomía y Liderazgo.**

Le aporta al docente en formación, principios y estructuras para reconocerse y constituirse como persona. Aprende a tomar decisiones en libertad para su propio desarrollo, a la vez que facilita el crecimiento de la colectividad en la que participa. Aprende a valorar sus potencialidades y a superar sus carencias. Acoge las experiencias cotidianas desde la articulación del eje reflexión – acción – celebración (sentido lúdico).

Se apropia de una nueva concepción del poder que le permite el ejercicio de un liderazgo responsable, democrático, participativo y transformacional. Desarrolla una visión estratégica respecto a la sociedad, al ser humano y a la educación, que lo convierte en un agente de transformación y cambio socioeducativos.

Asume una disposición y práctica deliberada para controlar las situaciones problemáticas o de incertidumbre. Aplica con sentido ético, estrategias de negociación para la solución de conflictos personales, institucionales y sociales.

## **2) Dimensión del Conocer.**

### **2.1.Sentido y Desafíos de la Educación.**

Este bloque temático prepara a los estudiantes para identificar y reflexionar las razones históricas, socioeducativas, culturales, antropológicas, políticas y ecológicas que dan sentido a la educación. Asimismo, les permite una aproximación crítica a las ciencias de la educación al profundizar en la naturaleza de estas ciencias, en los enfoques predominantes, su lógica específica, los conocimientos que aportan y el alcance práctico de éstos.

De igual manera les aporta estrategias para descubrir y afrontar los desafíos educativos del contexto mundial, regional y local. Aunque éstos se presentan en niveles y ámbitos diversos, encuentran puntos de coincidencia en el panorama mundial y nacional que plantean demandas a la educación como son:

- a) Contribución efectiva a la superación de la pobreza y de la inequidad generada por las limitadas condiciones socioeconómicas y culturales que obstaculizan el aprendizaje y el desarrollo de la población.
- b) Fortalecimiento de la calidad de la educación a partir de docentes formados, de currícula, procesos y recursos educativos pertinentes, que posibiliten el desarrollo de las capacidades y una intervención significativa de los sujetos en su entorno.
- c) Fomento de políticas socioeducativas que transformen las condiciones de vida y de trabajo de los y las docentes y al mismo tiempo, fortalezcan su identidad, motivación, compromiso, y la calidad de su práctica educativa.

- d) Desarrollo de una visión educativa global y local, integradora y abierta, a partir del conocimiento y de la aplicación de las tecnologías de la comunicación y de la información que los capaciten para afrontar los retos de la competitividad del país.
- e) Compromiso con la formulación y aplicación de políticas que garanticen un incremento significativo de la inversión en educación por parte del Estado y del sector privado.

## **2.2.Sistema Educativo Dominicano.**

Introduce a los estudiantes en el estudio de las líneas directrices del Sistema, de forma que comprendan la perspectiva global de la educación dominicana. Les aporta instrumentos para analizar la organización e identificar los elementos estructurantes, los valores que propone, las relaciones que se establecen y el impacto de éstas a nivel micro y macro.

Asimismo, los estudiantes analizan e interpretan la normativa, que le sirve de soporte al sistema, para establecer las articulaciones necesarias entre la legislación y la realidad socioeducativa. Esto les permite identificar las amenazas y las oportunidades del contexto en el que se inscribe el sistema educativo dominicano.

Profundiza y evalúa las políticas educativas vigentes a la vez que promueve la formulación y aplicación de nuevas políticas que respondan a las necesidades de la sociedad.

## **2.3. Estudios integrados de Ciencias de La Naturaleza.**

Este bloque fortalece los saberes de los estudiantes en estas ciencias, y enfatiza las concepciones y los valores que se priorizan en la formación científica del profesorado. Les prepara para una profundización progresiva en la naturaleza de las ciencias, su significado, su lógica interna y en los conocimientos específicos de éstas, proporcionándoles al mismo tiempo los presupuestos básicos de una educación científica. Les aporta esquemas de acción para el abordaje integrado de los conocimientos específicos de las ciencias naturales entre sí (biología, física, química y ecología) y de éstas con las demás áreas del saber. Asimismo, la utilización de metodologías apropiadas para la investigación, la construcción y el aprendizaje de las ciencias.

## **2.4. Estudios Integrados de Matemática.**

Propician que los estudiantes participen de una educación matemática contextualizada, que enfatiza el conocimiento, la comunicación, el razonamiento, la resolución de problemas, las conexiones, la toma de decisiones y la apreciación de la matemática.

Se analiza la naturaleza de la matemática, la lógica, los valores y los conocimientos específicos de esta ciencia (Sistemas numéricos, mediciones, estadísticas, probabilidades, geometría, álgebra). Los estudiantes se aproximan a la matemática como un medio de apropiación de conocimientos que les permite describir, comunicar, analizar,

comprender, representar, predecir, interpretar y explicar la realidad. Comprenden los procesos matemáticos y aprenden a relacionar la matemática con otras áreas del saber y con el entorno. Adquieren referentes matemáticos que les enseñan el valor de un lenguaje económico, preciso y práctico. Aprenden a organizar su actuación desde la tríada: pensamiento – investigación – acción.

## **2 5. Estudios Integrados de Ciencias Sociales.**

Este bloque aporta a los estudiantes los referentes necesarios para una comprensión y aplicación de las ciencias sociales a su vida profesional y cotidiana. Les proporciona instrumentos para profundizar y comprender, con una visión de integralidad, la naturaleza, la lógica, los valores y los conocimientos propios de estas ciencias y áreas de estudio (historia, geografía, economía, sociología,...) Aprenden a analizar el conocimiento socio-histórico y su incidencia en los procesos de aprender y enseñar. Se apropian de los principios estructurantes de las ciencias sociales, de las estrategias y procedimientos propios de esta área, lo cual le permite el desarrollo de la capacidad de investigación, análisis, de interrogación, de construcción de proyectos y de elaboración de propuestas en el ámbito social y educativo, orientadas al conocimiento de la realidad local, regional, nacional e internacional y su integración responsable a la misma.

## **2 6. Estudios Integrados de Lengua Española.**

Aporta referentes teóricos y prácticos a los estudiantes para comprender la naturaleza, lógica, valores, conocimientos específicos y metodologías propios de la lengua española. Los estudiantes desarrollan competencias comunicativas y aprenden a conocer, analizar, interpretar y expresar los fenómenos humanos, sociales, naturales, políticos y trascendentes. Profundizan de forma integrada en los ejes estructurantes de esta área (sujeto – lengua – cultura; actos de habla; situación de comunicación; uso de la lengua y estrategia dialógica). Se apropian de los procesos y de los modos que favorecen una gestión efectiva del conocimiento y del aprendizaje de la lengua. Aprenden la lengua de forma integrada con los aportes de otras áreas del saber.

## **2 7. Estudios Integrados de Educación Artística.**

Por medio de este bloque temático los estudiantes adquieren herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para una comprensión creativa y crítica de las diferentes manifestaciones del arte. Se apropian de las concepciones predominantes en las expresiones artísticas, de su naturaleza, los valores que proponen, las estrategias y los procedimientos propios de la educación artística. Aprenden los procedimientos y estrategias para entender y aplicar en el aula los aportes de esta área desde una perspectiva de integración de saberes.

## **2 8. Estudios integrados de Educación Física.**

Este bloque ofrece a los estudiantes referentes conceptuales y herramientas prácticas que les permiten valorar la importancia de la actividad física para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, las ventajas de implementar un programa sistematizado de ejercicios para el fortalecimiento de la salud y el papel que ocupa el área en el currículo dominicano.

Del mismo modo, les permite interpretar los propósitos, ejes temáticos y bloques de contenidos que componen la propuesta curricular del área para el Nivel Básico. Las y los estudiantes se ponen en condiciones de planificar, desarrollar actividades diversas, y utilizar estrategias metodológicas que faciliten la construcción de los aprendizajes.

### **2 9. Estudios Integrados de Lenguas Extranjeras.**

Los estudiantes se apropian de la naturaleza, de la lógica, de los conocimientos específicos, de los valores y de las estrategias necesarias para conocer, comprender y aplicar los aportes de las lenguas extranjeras al desarrollo humano y social. Estos estudios les aportan esquemas de pensamiento y acción necesarios para aprender y utilizar de forma integrada, los elementos estructurantes que son comunes en las lenguas. Se apropian de referentes teórico – prácticos que les facilita el uso de las lenguas para expresarse en la vida cotidiana. Aprenden y desarrollan estrategias para propiciar el aprendizaje de segundas lenguas.

### **2 10. Estudios integrados de Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje.**

Los estudiantes aprenden la naturaleza, los conocimientos específicos, los valores, las estrategias y procedimientos propios de estas ciencias y los enfoques predominantes. Profundizan en los procesos evolutivos, cognitivos, pedagógicos y metacognitivos que inciden en el desarrollo del ser humano y en su experiencia de aprendizaje. De igual manera, comprenden los factores socioculturales y ecológicos que inciden en estos procesos. Identifican los elementos estructurantes, comunes y específicos de estas ciencias. Se apropian de referentes conceptuales y prácticos que les permiten comprender y apoyar el ser humano en su proceso de desarrollo. Profundiza en la dinámica emocional, racional y situacional de los seres humanos en la tarea de aprender y vivir.

## **3) Dimensión del Hacer**

### **3.1. Currículo y Sociedad.**

En este bloque temático los estudiantes se apropian de la estructura, concepciones, componentes y enfoques del currículo. Posibilita una visión crítica del proyecto de sociedad que la propuesta curricular aspira construir y de los sujetos – ciudadanos que pretende formar. Del mismo modo, permite comprender la relación entre el proyecto curricular nacional y el proyecto educativo de centro, así como su articulación con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana. El docente en formación asume la propuesta curricular como una hipótesis de trabajo que le permite una aplicación de la misma, abierta, flexible, participativa y contextualizada.

El futuro docente asume la construcción y evaluación del currículo de forma permanente en su práctica educativa cotidiana. De este modo propicia el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos que la sociedad necesita.

### **3.2. Gestión de los Procesos Educativos.**

El estudiante se apropia de una concepción de gestión que le capacita para manejar los cambios que se van produciendo en el aula, en la escuela y en la comunidad. Aprende a vincular en la práctica cotidiana, la gestión del aula y la gestión de los procesos que se desarrollan en la misma.

Aborda la elaboración del proyecto curricular de ciclo y de grado en el marco del Proyecto Educativo de Centro. Domina distintas estrategias de planificación con énfasis en proyectos de aula. Aprende a concretar los componentes del currículo en planificaciones de aula, flexibles y contextualizadas.

Pone énfasis en las estrategias para suscitar aprendizajes significativos, así como en los criterios para organizar tiempos, ambientes y actividades, seleccionar los recursos de didácticos más apropiados al tipo de aprendizaje y a la etapa evolutiva y necesidades de los estudiantes. Enfoca en las estrategias que posibiliten un manejo efectivo de la clase y que optimicen los tiempos de aprendizaje. Identifica los comportamientos y actitudes docentes apropiados para favorecer la autodisciplina en la clase.

Le aporta conocimientos y estrategias para crear un clima positivo en el aula, que sea facilitador de interacciones sociales adecuadas y de aprendizaje activo y colaborativo, de tal forma que el docente en formación pueda crear un ambiente de confianza y respeto que posibilite la exploración, la toma de iniciativas y el asumir riesgos.

Se apropia de nuevas concepciones, procesos y estrategias de evaluación, enfocando en la construcción y utilización de instrumentos y técnicas que permitan evaluar el progreso y desarrollo del estudiante. Ensayo estrategias sobre cómo utilizar los resultados de la evaluación para analizar y modificar la propia práctica.

Este bloque temático se articula con la práctica profesional, con el propósito de que cada una de estas capacidades se acompañe con ejercicios y aplicaciones prácticas en los entornos reales de los centros educativos.

### **3.3. Educación y Tecnología**

El futuro docente se alfabetiza en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y las asume como una herramienta que le permite ser efectivo en su trabajo académico. Aprende a valorar y aplicar las TICs en la gestión y en los procesos educativos en el aula. Se apropia de un sentido crítico y una visión flexible acerca de las posibilidades de esta herramienta. Propicia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para su formación permanente.

### **3.4. Investigación Educativa.**

Propicia que los docentes en formación aprendan a identificar problemas y formular preguntas de investigación sobre las realidades educativas en las que se insertan. Aplican de forma reflexiva, técnicas e instrumentos para levantar y sistematizar la información; métodos para la organización y análisis de los datos, así como para su interpretación. Aprenden a redactar informes de investigación siguiendo las convenciones de la comunidad profesional. Revisan los resultados de investigaciones educativas realizadas.

### **3.5. Práctica Profesional.**

Este bloque temático comprende una aproximación teórica – metodológica a los fundamentos de un ejercicio profesional de calidad. Una faceta importante de la práctica profesional es que el estudiante vaya documentando sus experiencias y reflexiones a través de un diario de campo, incluyendo la construcción gradual de una bibliografía con anotaciones sobre los libros y artículos asignados en los cursos. Además de los datos bibliográficos de cada obra, anota sus comentarios y reflexiones en la medida en que adquieran significados para él o ella.

En un **primer nivel**, el estudiante aprende a pensar acerca de la educación y sobre su proceso de aprendizaje como futuro docente. A través de procesos reflexivos, de diálogos y consultas con profesores y tutores, de lecturas y discusiones grupales, el estudiante reevalúa su interés profesional. Participa de encuentros con grupos de estudiantes, organizados a partir de los temas que emergen del proceso reflexivo. Realiza visitas de observación a centros educativos con características distintas. Le aporta criterios para discernir con sentido pedagógico las prácticas educativas efectivas e innovadoras.

En el **segundo nivel**, el futuro docente, en colaboración con su profesor, selecciona maestros en ejercicio para observarlos y llevar registros de sus desempeños a través de todo el período académico. Esta experiencia posibilita una mayor comprensión del rol docente a través de un estudio a profundidad de diferentes estilos docentes. Analiza las prácticas de planificación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos; las critica a la luz de los conceptos teóricos estudiados y las dialoga con el docente observado. Se realizan encuentros periódicos y seminarios en el que se comparten los resultados con profesores y compañeros de estudio. Colabora con el maestro en ejercicio en los procesos de gestión del aprendizaje. El estudiante se inicia como gestor de aula, planifica actividades educativas, las realiza y evalúa con el acompañamiento del profesor.

El **tercer nivel** enfoca el centro educativo como unidad de análisis. Estudia las relaciones de los docentes entre sí y de éstos con la dirección del centro en el que realiza la práctica. Analiza la cultura institucional, el liderazgo de los actores, los arreglos organizacionales de espacio y tiempo para la participación y la toma de decisiones. Estudia las estrategias de acompañamiento a los docentes, y las de supervisión y evaluación que realizan los equipos directivos. Analiza las relaciones del centro educativo con la comunidad circundante, de manera especial con los padres y otros agentes comunitarios. Se estudia

la relación del centro con el sistema educativo, en los planos legal, político y administrativo. Se analizan las relaciones del director con el distrito escolar y las demás instancias del sistema. Se analizan las normativas generales y su nivel de aplicabilidad al centro educativo. Proponen condiciones para que el centro educativo se transforme en una comunidad de aprendizaje.

### **3.5.1. Pasantía Profesional.**

Esta pasantía se diseña con el propósito de apoyar al estudiante en el desarrollo de capacidades para gestionar y desarrollar procesos educativos en la educación básica. Permitirá que el docente en formación estudie, evalúe y aplique las teorías sobre las mejores prácticas docentes.

Esta pasantía implica una inmersión total gradual en una jornada escolar (matutina o vespertina) de un centro educativo durante el año escolar. La práctica en el centro educativo contará con el acompañamiento de un profesor / tutor de las instituciones de formación. El estudiante en formación junto con el tutor seleccionará el centro educativo y el grado al que se integrará y realizará las coordinaciones de lugar con la dirección y el docente con el que trabajará. Este proceso de pasantía tiene como requisito final la elaboración de un reporte escrito.

Algunas de las actividades que se pueden realizar durante la pasantía son las siguientes:

- a) El docente en formación podrá elegir un niño o niña del grado en que está inmerso para realizar un estudio de caso que comprenda observaciones, entrevistas con familiares, revisión de su trabajo académico, entre otras actividades, que permitan conocer el caso a profundidad, documentarlo y realizar una intervención pedagógica con el niño en cuestión.
- b) Realizar un perfil de desarrollo del grado en el que está inmerso y un proyecto de aula adecuado a dicho perfil.
- c) Participar en sesiones con colegas y profesores, de revisión y análisis de prácticas reales grabadas del estudiante en formación.
- d) Una investigación-acción que le permita resolver una situación problemática del centro educativo. Documentar todo el proceso de investigación, desde la formulación de las preguntas, el proceso de recolección de informaciones y las intervenciones realizadas.
- e) Un portafolio que comprenda los productos realizados, así como todo el proceso reflexivo desarrollado en la pasantía.
- f) Organizar los estudiantes en parejas y responsabilizarlos de un grado específico durante un período escolar con todo lo que ello implica.

#### **4) Dimensión del Convivir**

##### **4.1. Educación y Prevención Social.**

Con este bloque temático los estudiantes adquieren herramientas conceptuales y prácticas para prever y planificar con anticipación, respuestas a los problemas que la complejidad humana y social les presenta (drogas, violencia, acoso sexual, abuso infantil: físico y psicológico, SIDA, enfermedades de transmisión sexual...). Aprenden procedimientos, incorporan valores, actitudes, y estrategias que los capacitan para la prevención y resolución de problemas en la vida profesional y cotidiana. Reflexionan y comprenden los aportes de la educación y la prevención en el desarrollo de las personas y de la sociedad. Fortalecen su comprensión sobre el sentido de la vida, el respeto a las personas, a las instituciones y a la naturaleza. Asimismo, reconocen el valor de la salud mental y física, de la paz familiar, escolar y social. Conocen programas e instituciones que abordan estas problemáticas

##### **4.2. Escuela y Sociedad.**

Este bloque temático pone énfasis en las relaciones entre la escuela, la familia y la comunidad. Los estudiantes aprenden a identificar y a comprender las necesidades, los problemas, los valores, las experiencias, las responsabilidades y las expectativas comunes entre estas instancias de la sociedad. Aprenden estrategias y procedimientos para participar activamente en la superación de las situaciones problemáticas que afectan a estos ámbitos de la organización social y educativa, para establecer relaciones nuevas y productivas. Aprenden a organizar el trabajo común desde la perspectiva de proyectos, de forma que los actores de la familia, la escuela y la comunidad construyan y asuman de manera corresponsable el fortalecimiento institucional y social.

##### **4.3. Cultura Profesional del Docente.**

Este bloque aporta una comprensión crítica de la visión, lógicas, códigos, lenguajes, símbolos, mitos y rutinas específicos de la profesión docente. Profundiza en la cuestión cultural y su incidencia en la transformación del pensamiento y la práctica de los docentes. Asimismo, permite que los estudiantes analicen, comprendan, y expliquen la complejidad y diversidad propias de la cultura profesional. Les aporta estrategias para el desarrollo del sentido de pertenencia al sector educativo. Aprenden a valorar la formación permanente, la auto evaluación y la rendición de cuentas como un rasgo fundamental del ejercicio profesional. Entiende la cultura profesional como un instrumento de participación y de creación de comunidades de aprendizaje en la escuela, en la organización sindical y en la sociedad.

##### **4.4. Gerencia Social y Educación.**

En este bloque se da centralidad a la educación como estrategia que facilita las relaciones, el diálogo y la convivencia desde la diversidad. Se promueve una integración humana y social que toma en cuenta a la persona con sus posibilidades y carencias en una perspectiva integral. Profundiza en los derechos, el sentido de justicia y la igualdad entre los seres humanos. Promueve una educación incluyente en los diferentes niveles y ámbitos.

Se caracterizan las necesidades educativas específicas que se manifiestan en la escuela, vinculadas a contextos socioeconómicos desfavorecidos, contextos familiares deprimidos, contextos educativos inadecuados y condiciones personales especiales. Proporciona a los docentes parámetros para la realización de intervenciones focalizadas que contribuyan a la reducción de la pobreza y adaptaciones curriculares que respondan a las necesidades de los estudiantes.

Desarrolla la capacidad crítica para analizar los factores causales de la diversidad y proponer modos alternativos de superar las condiciones estructurales que generan diferencias en la educabilidad de las personas. Valora y reconoce la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de los géneros. Analiza y promueve la formulación y aplicación de políticas sociales e institucionales que fortalezcan la igualdad.

## **Capítulo VIII**

### **De las Estrategias Metodológicas.**

**Artículo 37.-** El trabajo interdisciplinario y la perspectiva curricular de integración, constituyen la estrategia central de este programa de formación, convirtiéndose en los elementos organizadores y vinculantes del conocimiento y de la práctica socioeducativa, lo que permite que el docente en formación se apropie de esquemas y estrategias de búsqueda, selección, análisis, interpretación y aplicación de la información, en la solución de problemas personales, educativos y sociales, para enfatizar el aprender a aprender para toda la vida, antes que la mera acumulación de datos dispersos.

**Artículo 38.-** En su quehacer educativo, los formadores de docentes tienen la responsabilidad de descubrir nuevas dimensiones, y asumir la responsabilidad de analizar de forma crítica y permanente los programas de formación, a la luz del contexto sociopolítico, económico y cultural, así como de las teorías que los fundamentan y sobre todo, dialogar de forma constructiva con los docentes en formación para elaborar y aplicar propuestas de cambios.

**Artículo 39.-** El enfoque de la propuesta implica una metodología activa acorde con los modelos constructivistas, que incorpore estrategias dinamizadoras e involucre a los actores en su proceso formativo. Algunas de las líneas estratégicas a tomar en cuenta son:

- a) Investigación – Acción.
- b) Integración de conocimientos y aprendizaje desde la práctica.
- c) Creatividad y aprendizaje cooperativo.
- d) Articulación con la realidad.
- f) Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje.
  
- g) Uso de metodología y técnicas fundamentas en procesos democráticos y participativos.

## Capítulo IX

### Del Sistema de Evaluación

**Artículo 40.-** En el Sistema de Evaluación del Currículo de la Licenciatura en Educación Básica la evaluación es:

- a) Sistemática y continua.
- b) Da centralidad a la mejora de los procesos y de los aprendizajes.
- c) Se asume desde una perspectiva investigativa que propicia el análisis, la reflexión y la verificación de los niveles de construcción, apropiación y aplicación de los saberes.
- d) Proporciona orientaciones adecuadas que posibilitan la retroalimentación continua de los procesos y resultados evaluativos.

**Artículo 41.-** El programa asume la evaluación:

- a) De los aprendizajes
- b) Del programa.

**Artículo 42.-** En la evaluación de los aprendizajes se ponen en práctica procesos diagnósticos que permiten detectar con anticipación, los saberes y actitudes que poseen los estudiantes y permite la toma de decisiones informadas que potencien las capacidades de los estudiantes y fortalezcan el proceso de formación.

**Artículo 43.-** Se utilizan tipos diversos de evaluación:

- a) Autoevaluación,
- b) Coevaluación,
- c) Heteroevaluación.

**Artículo 44.-** En el programa, se utilizan técnicas e instrumentos tales como:

- a) Análisis y estudios de casos,
- b) Participación en trabajos cooperativos,
- c) Reflexiones individuales y grupales,

- d) Organización y presentación de portafolios,
- e) Dossier,
- f) Bitácoras,
- g) Mapas conceptuales,
- h) Realización de simulaciones,
- i) Demostraciones, investigaciones individuales,
- j) Elaboración y ejecución de proyectos, micro-clases
- k) Cuestionarios,
- l) Entrevistas,
- m) Pruebas.
- n) Otras.

**Artículo 45.-** A través de los procesos y trabajos realizados, se da seguimiento formativo al desarrollo individual y grupal, al considerar la forma en que el estudiante lo asume, la calidad y esfuerzos realizados, así como los aportes que incluye y que evidencian su crecimiento personal.

**Artículo 46.-** El programa se evalúa de forma sistemática, se implementa un sistema de seguimiento y monitoreo que posibilita el acompañamiento a los procesos, a los actores y a la ejecución del programa y permite la cualificación del mismo para dar respuestas efectivas a las necesidades de los sujetos, en coherencia con los lineamientos de la formación docente.

**Párrafo:-** Se establece una evaluación intermedia y otra al final del programa.

**Artículo 47.-**La evaluación del Programa está regulada por los estándares de acreditación consignados en el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM de acuerdo con la Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación - ADAAC y la Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología - SEESCYT.

## **Capítulo X**

### **De los Recursos de Aprendizaje**

**Artículo 48.-** En el programa se utilizan y producen una gran diversidad de recursos para el aprendizaje, pues se pone énfasis en la creatividad y el sentido educativo, en el uso y producción de estos recursos y al considerar el medio social y natural como fuentes permanentes de recursos que se aprovechan para propiciar aprendizajes significativos, en los diferentes niveles y ámbitos.

**Artículo 49.-** En los procesos de gestión del conocimiento y del aprendizaje, se integran las tecnologías de la información y las comunicaciones y se cuenta con referentes bibliográficos, materiales y equipos de multimedia actualizados y pertinentes.

## **Capítulo XI**

### **De las Condiciones para la Ejecución.**

**Artículo 50.-** El modelo que se aplica requiere una visión innovadora de los procesos de reconstrucción crítica del conocimiento y de la práctica. Para ello es importante tener en cuenta condiciones académicas, e institucionales que garanticen la ejecución de este programa como son:

- a) La captación y selección de estudiantes con condiciones académicas adecuadas, para desarrollar su formación y profesionalización con la calidad que demanda el sistema educativo dominicano.
- b) Formación intensiva del personal del Instituto y sus Recintos como requisito indispensable para participar en el Programa.
- c) Contratación de personal cualificado:
  - Equipo de profesores a tiempo completo que garanticen el acompañamiento de los procesos de formación.
  - Gestores con visión y liderazgo transformacional.
  - Asesores pedagógicos para el cuerpo docente.
  - Tutores para el acompañamiento de la práctica profesional.
- d) Condiciones salariales dignas para el ejercicio profesional en el programa.
- e) Dotación de recursos bibliográficos y tecnológicos, para fortalecer el proceso de formación y profesionalización. Habilitación de espacios físicos y equipos, y oportunidades para promover y facilitar el acceso a las TICs, de estudiantes, formadores y todo el personal involucrado, como forma de crear una actitud científica y una cultura tecnológica que contribuya a la innovación educativa.
- f) Una cultura institucional que propone una visión nueva de la formación docente y del modo de entender y asumir la gestión del conocimiento, de los procesos educativos y de la institución misma.
- g) Diseño y desarrollo de programas simultáneos de formación de formadores y de seguimiento y evaluación del programa. Este se reorienta de acuerdo a las necesidades evidenciadas en el ámbito docente e institucional.

## **Capítulo XII**

### **Disposiciones Transitorias**

**Artículo 51.-** Los programas de formación que se desarrollan en la actualidad mediante las Ordenanzas números 2'97, 3'97 y 7'99 seguirán vigentes hasta que los/as estudiantes actuales de los mismos, culminen su proceso de formación.

## **Capítulo XIII**

### **Disposiciones Finales**

**Artículo 52.-** Cualquier situación no prevista en la presente Ordenanza, será resuelta por el/la Presidente/a del Consejo Nacional de Educación.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, D. N., Capital de la República Dominicana, a los **diez (10)** días del mes de **diciembre**, del año **dos mil tres (2003)**.

**Lic. Elpidio Bautista**  
Subconsultor Jurídico SEE  
Secretario del Consejo Nacional de  
Educación

**Doctor Ángel Hernández**  
Subsecretario de Estado de Educación  
Encargado de la Secretaría de Educación  
Presidente en Funciones del Consejo  
Nacional de Educación